

# *La muerte del clóset*

**Por Juan E. Péchin**

Juan E. Pechín es Investigador, becario del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros (Facultad de Filosofía y Letras-UBA). Becario doctoral del CONICET. Docente de Sociología de la Cátedra Lifszyc, CBC-UBA. Activista e investigador del Área *Queer* (FFyL-UBA). Secretario de Educación de la Federación Argentina LGBT. Activista de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

---

## **Resumen**

Este trabajo realiza un recorrido de los trabajos presentados en el III Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones y Experiencias. Discursos sobre la Educación Sexual: Contrapuntos, Tensiones y Desafíos, y discute la experiencia del generacional de la institución del *clóset*. Por otra parte indaga las significaciones respecto de las sexualidades y géneros no hegemónicos.

---

## **Abstract**

This article shows the different works that were presented in the Third International Interdisciplinary Discourse: Education, Sexualities and Genre Relations. Investigations and Experiences. Discourse on Sexual Education: Counterpoints, Stresses and Challenges and it discusses the experience of the generational of the Closet institution. On the other hand, it investigates about the meanings related with non hegemonic sexualities and genres.

---

**Palabras Clave:** relaciones de género-sexualidades-representaciones

Este trabajo tiene tres propósitos enunciados: 1) recuperar ciertas reflexiones en relación con el estado del arte que relevan los debates del III Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones y Experiencias. Discursos sobre la Educación Sexual: Contrapuntos, Tensiones y Desafíos, celebrado en la Universidad del Comahue, Cipolletti, entre el 21 y el 23 de mayo de 2009; 2) articular el estado de este debate académico y político con la arquitectura teórica y epistemológica de las argumentaciones etnográficas de mi tesis doctoral en ciernes; y 3) discutir la experiencia generacional de la institución del *clóset* y sus efectos ideológicos y políticos de *encierro y/o intemperie* de lxs sujetxs que la propia institucionalidad del *clóset* produce, capilarmente, desde materialidades discursivas, prácticas pedagógicas y rituales institucionales que obligan a *la* verdad ¿sexual? exigida como naturaleza primariamente definitoria de lxs mismxs sujetxs y de los planos de legalidad y legitimidad que regulan sus experiencias y percepciones cotidianas de *la* sexualidad y *el* género desde donde es leída su verdad. ¿Qué significa la institución identitaria de las sexualidades y los géneros no hegemónicos para las nuevas generaciones de niñxs y adolescentes de casi el final de la primera década del siglo xxi? ¿Cómo significan sus percepciones y/o experiencias genéricas y sexuales desde los efectos ideológicos (de políticas de visibilidad LGBT, políticas de la tolerancia, campañas de sensibilización ciudadana, efectos locales de la democracia multicultural de la diversidad sexual –desde la Ley de Uniones Civiles de la ciudad de Buenos Aires hasta el creciente mercado LGBT y *gayfriendly*–, mediatizaciones y discursos mediáticos, estado público de debates, problemáticas, temáticas y consumos culturales y sus recientes escolarizaciones a través de activismos, intervenciones políticas e implementaciones de políticas públicas y leyes de educación sexual integral que han impregnado y mutado las instituciones, siendo tales

efectos ideológicos propios de las luchas culturales por la hegemonía que regulan la tensión entre articulación, resistencia, convivencia y competencia política de lo LGBT (lésbico, *gay*, bisexual, travesti, transexual, *trans*), lo *queer*, los feminismos, las luchas articuladas de movimientos sociales y políticos más amplios (que el movimiento propio de diversidad sexual), las luchas antirrepresivas, las luchas antidiscriminatorias, las políticas y las organizaciones de los derechos humanos y sus institucionalizaciones, a la vez que sus oficializaciones, por un lado, y sus transformaciones de las instituciones estatales, por el otro? ¿Qué vínculo de significación y sentido tiene, entonces, la experiencia y la percepción de sexualidades y géneros no hegemónicos con las condiciones institucionales presentes de la inteligibilidad cultural de la verdad y la realidad públicas y privadas de la propia experiencia y de la ajena para esxs niñxs, adolescentes y jóvenes? (Más adelante se especifica al respecto el concepto de *clóset* preliminarmente referido).

Actualmente, desde la pedagogía *queer* y feminista, se está poniendo en discusión el concepto de *clóset* desde nuevas autopistas epistemológicas. En su ponencia “Entre contaminaciones sexuales y mordeduras textuales. Borrador para una pedagogía vampira”, publicada en el CD del coloquio anteriormente citado, Valeria Flores propone una resistencia epistemológica a las líneas clásicas de las pedagogías hegemónicas que producen los “armarios” para archivar lo anormal y fosilizarlo hasta que llegue una vacuna (¿la educación sexual integral?): “‘Articular es significar. Es unir cosas, cosas espeluznantes, cosas arriesgadas, cosas contingentes.’ [cita a Donna Haraway (1999)]. En este sentido, es que promuevo la introducción de la figura del vampiro y su práctica de morder, chupar y contagiar como modo de articulación del pensamiento en torno a las sexualidades, los géneros, los deseos y los cuerpos en el campo educativo [...]. Se persigue hacer colapsar los presupuestos de aquellos modelos de

educación sexual que insisten en constreñir los modos de intervención pedagógica bajo el paradigma de cierta inmunidad, que continúa estabilizando y fijando identidades, porque siguen operando con distinciones como dentro/fuera que provocan nuevas formas de nosotros/ellos [...]. La pedagogía vampira parte de entender la sexualidad como un proyecto para toda la vida o lo que Michel Foucault (1988) denominó 'cuidado del yo'. Por eso, asuntos de sexualidades y géneros no pueden terminar reducidos a la incorporación de ciertos contenidos al currículum, que quedan atrapados en una lógica 'desencarnada', escolarizada del conocimiento, como una nueva cápsula a consumir. Así, se hace prioritario activar líneas de pensamiento desde pedagogías feministas, *queer*, de la interculturalidad, que cuestionen las retóricas de la tolerancia y de la diversidad que aceleradamente impregnan las prácticas educativas y tienden a la despolitización de las diferencias". La ponencia "Variaciones pedagógicas a la normalidad exorbitante" de Graciela Alonso, Gabriela Herczeg, Mariela Losso y Jorgelina Villarreal publicada en el mismo CD del coloquio anteriormente citado, indica que gran parte de las injusticias cotidianas de la escolaridad son producidas por lo que Deborah Britzman (2002) llama "normalidad exorbitante": "(...) 'el otro' es representado bien como ininteligible, bien como algo inteligible únicamente en un caso especial y, en consecuencia, nunca como alguien a quien le está autorizado formar parte del día a día. La normalidad exorbitante se construye en el momento en que se representa al otro como un espacio de desviación y dolencia y, por lo tanto, como si fuera necesario contenerlo". Explican las autoras a partir de la cita de Britzman que "esta mirada normalizadora, que al decir de Castel segrega incluyendo, provoca que sujetas y sujetos identificadas/os con géneros y sexualidades no heteronormatizadas encuentren serias dificultades para compartir, en igualdad de condiciones, todo lo que implica una convivencia institucional. Ra-

pisardi (2003) llama la atención acerca de cómo 'este modo de reparto jerarquizante de los espacios sociales' –que él identifica con los multiculturalismos liberales– termina resultando 'en una ordenación y fetichización de las diferencias' que no cuestiona el *status quo* de la comunidad".

El título de este artículo, en relación con el último objetivo enunciado y la desagregación argumentativa del párrafo anterior, evoca ineludiblemente el texto de la autora recientemente fallecida Eve Kosofsky Sedgwick, a quien le debemos la referencia más visible de una *Epistemology of the closet*<sup>1</sup> como hito académico a la vez que como catalizador político de la experiencia cultural misma del *clóset*. "Estar dentro del armario' o 'salir del armario' han venido a constituirse, y no de manera casual, casi en las expresiones emblemáticas y más características del vocabulario que los *gays* y las *lesbianas* han tenido que inventarse para dar cuenta de su propia realidad. En efecto, que existen modismos, giros, expresiones que en un momento dado sólo la población homosexual *entendía*, pero que, poco a poco, por muy diversos motivos, van pasando al lenguaje corriente, es un hecho. La necesidad de crear dicho lenguaje responde, cómo no, a la marginalidad, cuando no a la marginación, de la que la homosexualidad ha sido objeto en una sociedad mayoritariamente heterosexual" (Llamas y Vidarte, 1999: 75-76). En Argentina, a diferencia de España –donde se territorializa políticamente la cita anterior, su importación merece esta consideración–, la expresión "armario" convive con la importación más directa de su traducción de las expresiones anglosajonas "to be in the closet" o "to be out of the closet" que indican el estado de secreto (público) o de significativa y "abierto" expresión pública de la propia sexualidad no hegemónica (pero normativa ya que se trata justamente de una sexualidad definitiva y definitoria): "el clóset", "close-tearse", "desclosetearse", "desclosetear", "close-teadx", "descloseteadx". En *Defacement. Public se-*

1 Kosofsky Sedgwick, Eve. *Epistemología del armario*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona, 1998.

2 Goffman, E. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1994.

3 Para especificar el uso de la performatividad en relación con los usos cotidianos de géneros y sexualidades por parte de lxs sujetxs, sería pertinente aquí situar alguna instancia del debate sostenido por Judith Butler, Eve Kosofsky Sedgwick, Jacques Derrida, Pablo Pérez Navarro y Leticia Sabsay, sólo por referenciar lecturas que deambulan tras las bambalinas de estas argumentaciones. De modo absolutamente preliminar sólo marcaré la iterabilidad de una frase de Butler en su primera sesión del seminario de Sabsay del 24 de abril de 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA: “no one ever achieves gender” (“nadie nunca logra/alcanza el género”).

4 Usos conceptuales “nativizados” del propio registro etnográfico. En el último caso, “come-caca” alude a una designación utilizada por una adolescente travesti entrevistada para referirse a “los que se hacen los chonguitos mata-putos y después se comen una trava”.

5 ¿Qué es el cuerpo sino la superficie socialmente necesaria para sostener el estatuto de la distribución jurídica y ciudadana de lo público y lo privado de la experiencia en el circuito capitalista del proyecto filosófico-político de la democracia estatal de la ilustración moderna vigente?

6 “Imágenes ideológicas” sintetiza (y banaliza) una referencia conjunta a la conceptualización althusseriana de la ideología vía Marx, Freud y Lacan: cada sujeto está diseñado por la interpelación múltiple de espejos ideológicos que muestran un yo (especular, ilusorio, imaginario) fragmentado en muchos habitáculos de sentido posibles y reunificados por la cohesión propia de las condicio-

*crecy and the labor of the negative* Michael Taussig relea la explicación foucaultiana de la *Historia de la sexualidad* acerca de que las sociedades modernas se han encargado de hablar *ad infinitum* del sexo como si nunca fuera un estadio suficiente de inteligibilidad, construyendo y reconstruyendo en su materialidad discursiva la forma pública del secreto que retoma de Georg Simmel: un “secreto a voces”, lo que se comparte como conocimiento o saber generales pero no es dicho (¿no puede ser dicho, no se lo quiere decir, no debe ser dicho?, ¿cuál es la autoridad que arrincona esa voz?, ¿cómo y dónde es arrinconada?). El secreto público es una forma de conocimiento y constitución de saber socialmente disponible que, en el propio sentido común de los géneros entrelazados significativamente con las sexualidades, regula los sentidos de legitimación de la verdad (y la mentira) de la propia imagen genérica y sexual a la vez que los distribuye ¿pedagógicamente? como atributos acusatorios del sujeto: *todos sabemos qué sos, cómo sos, quién sos (a su vez: todos saben qué soy, cómo soy, quién soy, por lo tanto): decilo, decítelo, sabelo y ubicate (en el protocolo que te corresponde como destino)*.

De esta manera, la narrativa sobre el clóset se sostiene ideológicamente ocultando sus condiciones de enunciación para proyectarse como verdad recaída fundamentalmente sobre la presentación<sup>2</sup> performática<sup>3</sup> de lxs sujetxs en su vida cotidiana: “débiles”, “valientes”, “mandadxs”, “transgresorxs”, “héroes”, “heroínas”, “reprimidxs”, “cobardes”, “cagonxs”, “jugadxs”, “asumidxs”, “come-caca”<sup>4</sup>. Vuelve sobre lxs sujetxs como responsabilidad, voluntad, conciencia y decisión sobre la coordinación y eculización de sus usos ciudadanos de la performatividad pública y privada del sexo, la sexualidad y lo sexual, políticamente referidas a la identidad misma de lxs sujetxs genéricamente diseñada en su performatividad. La escolaridad es el enclave de articulación estatal de las instituciones de la ciudadanía que efectiviza esta gestión política de

distribución pública y privada de los derechos de uso individual y colectivo del cuerpo<sup>5</sup>: “(...) parece un trago amargo ineludible el tener que entrar en el armario –a menudo siendo empujados dentro sin saber bien cómo ni por qué– para luego tener que salir de él. Es el peaje que la sociedad nos obliga a pagar a todos nosotros. Un rito de iniciación del que se sale con mayor o menor éxito, pero que, en principio, está diseñado para que sea lo más difícil posible superarlo” (Llamas y Vidarte, 1999: 79). ¿Cuál es la moneda del peaje? “Datos” (¿autoevidentes?), “evidencias” (¿denunciantes?), denuncias (¿condenatorias?), imputaciones (¿estigmatizantes?) y “silencios” (¿intrigantes?). El clóset es una administración de las voces, las palabras, los silencios, los discursos y el lenguaje de y desde las instituciones que regulan, reprimen, vigilan, persiguen, controlan, violentan, exotizan, exponen, desaparecen y exterminan las diferencias al simplificarlas como atributos identitarios de lxs sujetxs. ¿Qué garantiza una traducción de las diferencias como atributos que fosilizan los efectos relacionales de la experiencia histórica de la intersubjetividad material que se constituye a partir de imágenes ideológicas<sup>6</sup> de unx mismx y lxs otrxs en relación con las condiciones institucionales de su diferenciación? ¿Cómo se cristaliza esa dinámica histórica de la experiencia material en una estandarización como cualidad, característica, rasgo y/o “dato” que recorta lo registrable de la singularidad de lo diferente como “caso” subjetivo? La escolaridad nos dice que somos un “caso” (de otredad), nos da un nombre para traducir nuestras prácticas y/o nuestras gestualidades como *verdad* estandarizada sobre quienes, en un impecable juego de correspondencias pautadas, son previstxs ya como “tipos” de sujetxs que hacen eso: se producen así los usos futuroológicos del género (“maricón”, “marica”, “marimacho”, “machona”) que anticipan la (homo)sexualidad de quien se señala desde un registro desplazado de la normalidad de género. Antes de haberse pregunta-

do o advertido unx mismx alguna inquietud y/o conciencia del propio deseo sexual –genitalmente direccionado, aquí radica la definición anatómica del deseo que exige la “voluntad de verdad” y sus múltiples *tests*<sup>7</sup>–, las prácticas de la mirada de lxs demás con respecto al propio género corrido de los cánones masculino o femenino –excluyentemente diseñados para varón o mujer– interpelan nuestras preguntas o advertencias posibles sobre nosotrxs mismxs y establecen una brújula para nuestros deseos sexuales y de la sexualidad.

Las elaboraciones teóricas –las anteriores y anticipatorias del texto citado de Kosofsky Sedgwick como también las subsecuentes (y las obsecuentes)– en torno a esta narrativa identitaria [del clóset] del uso público y privado de la propia “verdad sexual” de lxs sujetxs conviven en la naturalización del clóset como el “dato” y la evidencia empírica de la relación entre deseo, conocimiento de sí mismo y autenticidad éticamente responsable de cumplir con los protocolos que atribuyen y sentencian identidad sexual, imputan destinos subjetivos y exigen subjetividades acordes a expectativas estereotípicas y universalistas. El clóset como exigencia sostiene una conciencia jerarquizante de la posición “asumida” (“estar adentro”, “estar afuera” y cómo estarlo) y, a la vez, se fuerza a lxs sujetxs más que a las paredes y las puertas del propio clóset como estrategia política antihomo/lesbofóbica<sup>8</sup>: qué visibilizar, qué más visibilizar, para qué hacerlo, para qué seguir haciéndolo como consigna política y qué otras luchas antihomo/lesbofóbicas desafían esa consigna y qué estrategias alternativas exploran. “En el régimen del armario, la privacidad, la discreción y la intimidad no son un derecho o una opción, sino una imposición, una obligación” (Llamas y Vidarte, 1999: 83). La cultura modula ideológicamente y, por lo tanto, contradictoriamente todas sus verdades<sup>9</sup>: paradójicamente, la figura del armario implica a su vez la coerción pública de la auto-confesión de la propia verdad sobre la sexualidad<sup>10</sup>, para que se

consolide nuestra sexualidad quedando automáticamente referida y definida nuestra identidad en relación con lo que hace unx sexualmente, qué le gusta a unx, qué prefiere, cómo, con quién, con quiénes, como dimensiones de sentido del estatuto público de la propia intimidad posible que una vez que se confiesa es llamada a guardar silencio en la propia y privativa intimidad del encierro en la *interioridad*, obligada a no exhibirse públicamente ni en los usos performáticos del cuerpo, marcados por la vestimenta, ni en prácticas que puedan hacer visibles prácticas sexuales no hegemónicas.

¿Pero entonces qué cuidado debería tener una implementación escolar de educación sexual integral ante esta regulación institucional del clóset: quiénes entran y salen, cómo? La protección integral de derechos de niñxs y adolescentes con su énfasis en escuchar sus propios deseos como sujetos de derecho ¿qué herramientas provee para disputarle a la patria potestad la propiedad civil de los deseos de niñxs y adolescentes, qué lugar en la garantía de esos derechos a desear le exige la ley a docentes, autoridades institucionales y adultxs que intervienen/intervenimos en la cotidianidad escolar?<sup>11</sup>

#### *Sin Dios, sin Sujeto, sin verdad: ¿qué queda?*

El encierro en el clóset, es decir, no (de)mostrar públicamente y “abiertamente” la sexualidad no heterosexual, se fue naturalizando como una “etapa” de la sexualidad leída como proceso identitario: “volverse”, “asumirse”, saberse, devenir unx mismx homosexual, *gay*, lesbiana, ¿bisexual? Esto, a su vez, produjo la naturalización de lo *queer* que, habiéndose formulado como resistencia a las formas diagnósticas y clasificatorias que imputan identidades, deja de funcionar como matriz de denuncia de la perversidad estratificante de la norma que deviene en “obligación moral y civil” de ubicarse en la intemperie pública que expone al sujeto al juicio moral como otrx despojadx de derechos y, al mismo

nes institucionales del reconocimiento de unx mismo como proceso estabilizado en una narrativa moral desde donde unx se inscribe en la civilización de la democracia capitalista y sus escuelas.

7 “Hay muchas formas diferentes de ejercer el testeado, todas las cuales proponen un dilema en lo que respecta a la naturaleza sellada y oculta de la verdad. Por momentos, inclinándose hacia el horizonte hermenéutico de las cosas, los tests involucran una figura del entendimiento. Lo que parece probable (aunque esto necesita ser investigado –testeado– con mayor profundidad) es que las escenas de tortura, sujeción, celo parricida y exageración epistemológica tienen su forma sublimada en actos performativos como el compromiso, la toma de juramentos y los acuerdos contractuales; todos retoños de una pasión de prueba históricamente implantada. Sigue siendo un *signo de interrogación* en qué medida las escenas sublimadas de tortura han dejado rastros en el modo en que ordenamos nuestras prácticas e instituciones en lo que se refiere a la verdad, teniendo en cuenta que en francés *question* también quiere decir tortura. El hecho de que nuestra relación con el pensamiento dependa tan fuertemente del hecho de que interrogamos y de la manera en que los hacemos [...] significa que el propio interrogar debe ser interrogado”, Ronell, Avital: *Pulsión de prueba. La filosofía puesta a examen*, Interzona Editora S. A., Buenos Aires, 2008, traducción de Mariano López Seoane, p. 69. La pregunta, la interrogación, el testeado que ha llevado más cerca de la tortura la figura del entendimiento común de los géneros y las sexualidades es justamente la pregunta por

la anatomía sexo-genital del cuerpo: las experiencias actuales de la intersexualidad dan clara cuenta de la radicalidad racional de esta pulsión de prueba médica, jurídica y tutelarmente legalizada y legitimada; en un sentido diferente, también los cuerpos transexualizados, travestizados, transgenerizados tienen sus testimonios de los laberintos tecnológicos del dolor ciudadano de la ciencia y sus justificaciones legalistas de justicia.

8 ¿Qué nombre tendría la reactividad o fobia a la bisexualidad? ¿Bifobia? Por otra parte, ¿qué relación tiene con la epistemología y la experiencia del clóset? El clóset también es la legitimidad de la definición y la institución que cancela cualquier duda, cualquier fluidez, indefinición o vaguedad del deseo como estatuto posible de la diferencia, como resistencia a un saber contaminante de exhaustivos protocolos identitarios que diseñan sus escenarios y sus escenas posibles. ¿Cómo se vincula esta dirección escénica de la definición compulsiva del *ser* sexual de unx mismx con las estandarizaciones universalistamente estereotípicas de las performatividades de género que se vuelven acusatorias y anticipatorias de una (homo)sexualidad a la que se espera que le llegue una carta certificada de verdad definitiva y definitiva, si es que ya no la tiene en la mesita de luz y no abrirla y actuar su mandato fuera una reacción, una manifestación del propio *ser* reactivo, en vez de la posibilidad de una resistencia al imperativo normativo de definirse para que el sello de autenticidad permita la decodificación automática de expectativas y exigencias sociales sobre unx generizadx y sexualizadx?

9 Ilona Aczel señala que Adorno muestra la productividad contradic-

tiempo, dictamina y condena al encierro privado la experiencia de la diferencia, señalándola y produciéndola así como anormalidad, estigma y desigualdad material, al punto de poder visualizarse la formulación silenciada de su carácter implícitamente amenazante en tanto este encierro nos permite visualizar cómo es tratada como “epidemia cultural” ya que rápida y necesariamente debe ser aislada en la cuarentena del clóset. De esta manera, el clóset se institucionalizó, convirtiéndose en axioma dogmático de la sexualidad, a su vez institucionalizada, desde donde se exige la militancia de la definición, del (des)ciframiento de unx mismo como sujetx sexualizadx: foucaultianamente argumentando, saber “la verdad sexual” de lxs sujetxs para regular hasta el sistema nervioso de su cuerpos, operar sobre esa “certeza” la exigencia del protocolo identitario adecuado, saber ese protocolo desde la escolaridad ¿para perfeccionar su eficacia performática en la lucha de clases y en disputa entre sí por la hegemonía política de su realidad histórica como norma? De esta manera, el dispositivo teórico que inauguró Kosofsky Sedgwick en 1988<sup>12</sup> mantiene vigentes las prácticas cotidianizadas de la mirada, percepción y experiencia del clóset al producirse y reproducir como obligatorio el marco ideológico de inteligibilidad impuesto por el imperativo público de confesión identitaria de las propias prácticas sexuales no hegemónicas que se presenta entonces simultáneamente como fuerza política de liberación y como expediente policial de la sexualidad y, a la vez, de la “libertad” privada y liberal para un “ejercicio” reglamentado de los impulsos, arrebatos, deseos, pulsiones y expresiones del cuerpo. Reconociendo foucaultianamente su capacidad tecnológica como red discursiva y disciplinaria de poderes, el clóset se ha arraigado e institucionalizado como una capilaridad que transporta los impulsos nerviosos entre la ansiedad de liberarse de la sospecha de lxs otrxs sobre unx mismx y la precariedad de los derechos que se tienen a la intemperie de la norma: el

clóset como epistemología explícita las fronteras entre la seguridad pública y la seguridad privada, indisociables en la contemporaneidad democrática de la opinión pública, como garantía de la representatividad de un valor extendido masivamente que velaría por el orden, es decir, conservaría el *status quo* del deseo, sus prácticas, el mercado de su desigualdad y la minimización de la prepotencia exploratoria de sus horizontes pretendidos fronteras, más aún, límites de la experiencia.

Después de dos décadas cotidianizando y naturalizando la epistemología del clóset, lxs niñxs, adolescentes y jóvenes conviven no sólo con el registro mutuamente excluyente de la institución de “adentro” o “afuera del clóset”, sino también con la posibilidad de otra experiencia que el encierro permanente, es decir, una circulación intermitente por su intemperie: a partir de los efectos de cambios institucionales de las luchas políticas históricas podemos encontrar experiencias individuales y singulares de cómo habitar las instituciones<sup>13</sup> justamente desde otro uso social del cuerpo, otra mercancía autobiográfica que la sexualmente identitaria y otra ciudadanía explorada contra la naturaleza mítica de la autenticidad fija de la sexualidad como maquinaria del deseo y éste como energía de su funcionamiento, como evidencia de qué y quién es unx. ¿Con qué institucionalidades y desde qué instituciones el clóset cumple su ciclo vital: nacer como cruzada contra la hipocresía burguesa de la ilegitimidad ciudadana del cuerpo homo/lesbo/bi/multisexualizado, alimentarse de las limosnas liberales de la democracia del mercado capitalista de lo exótico<sup>14</sup>, reproducirse como mirada que vuelve todo sospechoso (psicoanalíticamente) de rareza sexual y morir como instrumento teratológico de la experiencia, la práctica y el deseo, a su vez, testificadores identitarios de unx mismx? ¿Cuál es la responsabilidad de la escolaridad y, por lo tanto, del Estado en la carpintería e industria cotidiana del clóset? ¿Qué significa la vigencia de la sedimentación histórica de la *necesí-*

dad política del clóset en la democracia de los derechos humanos?

*Pedagogías de desescolarización de la epistemología del "caso"*

---

La petrificación pedagógica de la liminalidad de la norma es la productividad misma de la diferencia como definición de lo que debe ordenarse –en la doble semántica de su concepto: como organización y como mandato– desde la escolaridad a niñas, adolescentes y jóvenes en proceso de aprendizaje, a partir de la aprehensión y asimilación en primera persona de los derechos ciudadanos socialmente disponibles y gradualmente alcanzados por edades. Así, se inculcan y asimilan automáticamente prácticas culturales, valores morales y presupuestos nunca reflexionados pero, sin embargo, acatados axiomáticamente, sin más, so pena de ser señaladxs, estigmatizadxs y excluidxs: ¿cuán singular es unx otrx, tanto como lx dejemos? La clave está quizá en preguntarse hasta dónde está el sujeto libre de la institución y la institución libre del sujeto: ¿sujeto escondido en el clóset o continuidad de la fuerza del clóset como imperativo institucional de la sexualidad no hegemónica?

El estado de debate entre colegas activistas, docentes e investigadorxs de aquel "III Coloquio Interdisciplinario Internacional. Educación, Sexualidades y Relaciones de Género" ya mencionado, que funciona y se produce a la vez como una institución académica de interlocución especializada y/o política del debate sobre géneros y sexualidades en la escolaridad en nuestro país, aparece como una referencia ineludible del estado del debate pedagógico sobre géneros y sexualidades en el sur del continente<sup>15</sup>. Las organizadoras principales de este último tercer coloquio, y activistas feministas de la colectiva "La Revuelta", han puesto este debate en un lugar central en relación con las luchas históricas y, sobre todo, con las luchas presentes de activistas y

de trabajadorxs profesionales de la educación que cotidianamente combatimos las condiciones hegemónicas de la normalidad obligatoria de sexualidades y de géneros. En mi intervención en ese evento, una de las primeras especificaciones institucionales que subrayé fue que hay, en general, mucha ansiedad en las instituciones de la escolaridad en las que como activistas, docentes y/o investigadorxs proponemos intervenciones, debates y actividades de reflexión y organización política. Esta ansiedad es un reclamo por recetas universales, recetas mágicas, magistrales, exhaustivas, que se puedan aplicar de una vez y para siempre en todos los lugares. Esta "pulsión de prueba" por "encontrar certezas"<sup>16</sup>, verdades, evidencias científicas que ponen en un estatuto de realidad nuestras prácticas y experiencias cotidianas; va mapeando no solamente la universalidad de la institución escolar sino que, además, va mapeando, también, una interpelación a la institución como si no formáramos parte de ella, como si nuestra propia formación no estuviera, dialécticamente todo el tiempo construyéndose como un proceso cotidiano y colectivo<sup>17</sup>. Luego del debate coordinado por Fabricio Forastelli, generado a partir de tres cortos españoles, lxs colegas que intervinieron en el último día del Coloquio mostraron sus *herramientas* de análisis y reflexión sobre géneros y sexualidades desde la perspectiva pedagógica y la construcción de ciudadanía en la escolaridad, evidenciando que todas esas crisis de conocimientos, crisis de saber, muestran que hay deseo y voluntad de un protocolo universal de géneros y de sexualidades aplicable a una formación homogénea y cómplice del orden ciudadano del equilibrio democrático de las diferencias como identidades respetables, pero que, por otro lado, hay también ya una conciencia construida y sostenida en conjunto de que esos protocolos están vigentes y que de alguna manera tenemos que empezar a revisarlos para hacer que su vigencia no sea una forma de regular las diferencias, que no sostenga la hegemonía

toria de la ideología como dispositivo de formulación de realidades que se formulan entonces como siempre verdaderas y falsas a la vez. De esta manera, cada objeto, cada concepto, cada cosa que existe es verdadera y falsa al mismo tiempo: verdadera porque permite un modo efectivo de funcionamiento en el mundo y falsa porque opaca las condiciones históricas de su posibilidad proyectando como si sólo eso que afirma fuera posible. Ver: "Crítica de la cultura es crítica de la sociedad" en *Actas del Coloquio Internacional Teoría Crítica y Marxismo Occidental: Lukács, Bloch, Gramsci, Adorno* organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina; Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, realizado entre el 20 y el 22 de octubre de 2003. Versión en CD.

10 El imperativo actual a "desclosetarse" salpica como una suerte de marca moral en los sujetos que se atreven o no a "enfrentar" y "asumir" públicamente ¿su? ¿verdad?

11 Ver al respecto la ponencia *Devenires de la política pública de "educación sexual integral" desde un abordaje antropológico: un estudio de caso en la CABA*, de Luciana Lavigne publicada en el CD del III Coloquio anteriormente citado.

12 En la versión española *Epistemología del armario* (1998) se aclara que el texto completo se publicó en 1990 pero varias partes del libro se publicaron antes. Entre ellas se publicaron en *Raritan* 7, Nº 4 (primavera 1988) una versión del capítulo I y en 8, Nº 1 (verano 1998) una versión del capítulo V. Otra versión del capítulo IV ya había sido publicada en 1986. Y, finalmente, en el

mismo año de la publicación del libro, 1990, se publicó también una versión del axioma 6 del capítulo introductorio directamente con el título haciendo referencia a la escena pedagógica: "Pedagogy in the context of an Antihomophobic Project", *South Atlantic Quarterly* 89, Nº 1 (invierno 1990).

13 La prensa y la opinión pública han dedicado un especial interés, por ejemplo, a *lxs floggers* que han resignificado las posiciones clásicas y culturalmente conservadoras de la articulación entre la diferenciación binaria de géneros y la automática referencialidad sexual de cualquier propuesta performática que la desafíe: explorar los límites performáticos de los usos personales del género y desobedecer la exigibilidad cotidiana de la definición radical de la sexualidad que *unx* debería normativamente volver propia.

14 "Son precisamente los estudios culturales los que señalan esta relación entre academia e industria cultural como parte del fetichismo de las diferencias que puede ser analizada en tanto vínculo entre opacidad cultural y reificación económica. Las políticas de identidad como 'emergencia' de las rearticulaciones hegemónicas requieren un análisis de las condiciones de las luchas culturales como distancia entre el carácter automáticamente inclusivo de las democracias y las formas de diferenciación no sólo como obliteración de la exclusión sino como inclusión estratificante en tanto crisis y reclamo de autoridad". Delfino, Silvia, "Géneros y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias", en Forastelli, Fabricio y Triquell, Ximena (compiladores). *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, Centro de Estudios Avanzados de la Univer-

de la normalidad obligatoria desde donde se "respetar" lo otro mediante la ideología de la tolerancia.

Se ha dicho en varios episodios del coloquio —estaba incluso inscripto en *pins* y colgado en una bandera en el *hall*— que "nadie es normal", pero sin embargo tenemos una exigencia cotidiana de esa normalidad. No es demasiado difícil deducir que esa exigencia cotidiana de normalidad es construida por nosotrxs mismxs porque *somos* la institución, somos las instituciones y, a la vez, somos también la posibilidad de transformación de esas instituciones justamente porque *somos con* y *por* las instituciones: todo depende del lugar en el que nos paremos como sujetxs, si somos efectos de una institución condicionante y nos quedamos con el miedo mítico a la anormalidad, a la vergüenza, al ridículo, a salirnos de la norma, o si nos atrevemos a construir en nuestra cotidianeidad espacios que vayan destruyendo la norma como potencia de formulación de verdad y de realidad en nuestras propias prácticas cotidianas. En este sentido este estado de debate no solamente rescata ya el estatuto político de nuestra formación como docentes y de nuestra capacitación permanente como docentes, sino que lleva ese estatuto político a un reclamo, a un "apropiamiento" —como indicaba Graciela Morgade (2008) al iniciar las conferencias del coloquio, o como explica Lohana Berkins (2007)—, a un "arrebato" de derechos. Pero los derechos no son una meta, no son un lugar de llegada, sino que son una conquista de un plano de legitimidad ciudadana para seguir sosteniendo en nuevos espacios nuestras luchas cotidianas para deshacer esa ficción de las democracias liberales capitalistas de que efectivamente vamos a poder neutralizar el conflicto y vivir en una suerte de armonía ciudadana. Esa pretensión de armonía en nuestra ciudadanía, de resolución de una vez y para siempre del conflicto, es una imposibilidad, no solamente teórica sino una imposibilidad práctica, es parte del orden de la *praxis* política: la materialidad de la estratificación so-

cial propia de las democracias capitalistas desafían no sólo las pregonerías igualitaristas de las políticas liberales sino que constituyen el eje de institucionalización desde la conflictividad inherente a la lucha de clases y sus huellas históricamente sedimentadas en las condiciones ciudadanas del presente.

#### ¿Sujetxs de derecho como sujetxs de deseo?

¿Pero acaso el deseo es un derecho? En este sentido una de las dimensiones reflexivas que tenemos que recuperar en la adecuación política del estatuto de derecho que permite transformar nuestras prácticas cotidianas tiene que ver con un acontecimiento relativamente espontáneo y altamente significativo del coloquio: la posibilidad de que haya tenido y tenga voz Mati, fugazmente citadx con anterioridad. Que tenga voz, justamente, en este nuevo paradigma de derecho amparado por la Ley Nº 26.061. Pero, a su vez, recordar que esta conquista en el campo del derecho no es, ni debe ser, meramente un lugar al que ya llegamos, un lugar en el que está ya automáticamente garantizada esa protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, sino que es un momento que tenemos que tener en cuenta para desde ahí seguir peleando nuestras libertades y nuestras posibilidades de desarmar los condicionamientos para nuestra experiencia cotidiana de nuestras propias vidas, independientemente de las condiciones de normalidad o anormalidad que nos proponen las instituciones, destruyendo ese lugar. Es un lugar políticamente relevante para tratar de destruir esa epistemología del caso, vuelta una exigencia clasificatoria de *lxs* sujetxs según una estratificación de sus deseos para una distribución desigual de derechos, no llevar como docentes, a las aulas, nuestros propios prejuicios, estar y sentirnos obligadxs y exigidxs a combatir nuestros propios prejuicios.

La escuela marca y se presenta fuertemente como el primer momento de autoridad que señala un

estatuto de género en relación con el uso de la vestimenta, una ropa que, como bien explicaba Lohana Berkins, no tiene género por sí misma, es sólo ropa, pero, sin embargo, está en un placard, como está en un clóset esa identidad para y por la que se construye ese placard: para que esté ahí adentro con permisos limitados de intemperie. Cuando sacamos, entonces, esa ropa del placard autorizamos el estatuto de almacenamiento y de circulación de ese placard. Por eso, simplemente, hay que formular una cultura y una vida *Sin clóset*, como lo indica el nombre del primer noticiero regional en la Patagonia sobre los derechos de los movimientos y las personas LGTTB (lesbianas, *gays*, travestis, trans y bisexuales), organizado por la colectiva feminista La Revuelta<sup>18</sup> y conducido por Laura y Ailén. “Sin clóset” quiere decir su negación, que no haya más clóset, no que haya una salida compulsiva de lxs sujetxs, sino que haya una retirada compulsiva de las instituciones a sostener sus fuerzas para abrir y cerrar ese clóset. Es fundamental, justamente, para enriquecer y reflexionar sobre el debate de los géneros tener en cuenta ese momento fundacional de la escena de la escolaridad que es cuando unx docente autoriza al resto de lxs niñxs a mirar a unx compañerx con una *performance* diferente de género como unx otrx radical: ese momento de desautorización docente, ese momento de autoritarismo que muchas veces se nos escapa en nuestras propias percepciones cotidianas, ahí es donde tenemos el desafío más grande de este nuevo paradigma de derecho. Escuchar a niñxs y adolescentes significa darles el espacio real, considerarlx sujetxs de derecho, sujetxs de deseo. De hecho, las ambigüedades iniciales de género sólo dicen ese momento presente de cada sujetx, no necesariamente su futuro genérico y sexual completo. ¿Pero qué pasa cuando la institución mira en el género una anticipación de la sexualidad y persigue y controla en la sexualidad un modo identitario que *debe* fijarse? Bancarnos esa ambigüedad, dar lugar a esa ambi-

güedad, sostener políticamente esa ambigüedad en el espacio cotidiano de la escolaridad quizás sea el reto más importante que debemos enfrentar al pensar una ley integral de educación sexual.

#### La vida (pedagógica) después de la muerte del clóset

La posibilidad de implementar una ley integral de educación sexual sobre la base de una muerte del clóset que encarnaba y personificaba la subjetividad etiquetada por los protocolos identitarios y sus límites experienciales entre las paredes institucionales de la norma, implica empezar a ver el carácter mítico de la sexualidad. Incluso cuando nos apropiamos de los discursos de la lucha en relación con las emancipaciones de las sexualidades y los géneros, lo que a veces perdemos de vista es que la sexualidad es meramente una narrativa ideológica que se sostiene materialmente en nuestra corporalidad no porque nuestro deseo esté preconstruido antes de que la institución lo mapee sino porque, efectivamente, las instituciones sostienen en nuestras habilitaciones y deshabilitaciones para deseos posibles un modo de ser mujeres, un modo de ser varones, un modo de no salir jamás de este mecanismo fundacional y absolutamente naturalizado de género desde donde se fundamentalizan, también, las identidades sexuales, desde donde se naturalizan, también, las sexualidades, desde donde se sostiene un modelo patriarcal androcéntrico y desde donde, justamente, triunfa la voz de La Verdad Sexual. ¿Cómo empezar a desarmar esa compulsión por obtener verdades y bancarnos, justamente, la duda, bancarnos, justamente, el espacio de fuga? Si queremos hacer algo desde nuestras escuelas, lo mejor que podemos hacer es no seguir construyéndolas como iglesias de esas verdades científicas, liberales, disciplinadoras. Justamente, como reza el dicho popular, “la única iglesia que ilumina es la que arde”<sup>19</sup>. Empecemos a

sidad Nacional de Córdoba, Córdoba (Argentina), 1999, p. 69.

15 Los dos primeros episodios, en los años 2005 y 2007, se realizaron en la Universidad de Buenos Aires. El tercero se produjo en 2009 en la Universidad Nacional del Comahue.

16 Como indicaba Alejandra Ciriza, con quien compartimos el panel de cierre del Coloquio, junto con Silvia Delfino y “Mati” (unx adolescente *trans* que, al hablar al inicio del panel, estableció automáticamente un umbral político del evento participando como estudiante de una escuela local, con su director y profesorxs presentes, haciendo un uso oscilatorio de género para nombrarse a sí mismx, y explicando las condiciones de su escolaridad en Buenos Aires y luego en Neuquén). Ver Ciriza, Alejandra (coordinadora). *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2009.

17 Ver “Pedagogías de la sexualidad”, en López Louro, Guacira. *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*, Editorial Autêntica, Belo Horizonte, 1999. Traducción de Mariana Genna con la supervisión de Graciela Morgade.

18 Sábados de 14:30 a 15:00, por radio Universidad Calf, 103.7, Neuquén Capital.

19 Es a su vez un *graffiti* en la pared de una escuela del barrio de Once de la ciudad de Buenos Aires.

sembrar, entonces, este umbral de fuego en nuestras iglesias cotidianas, empecemos por deshacer nos de nuestras propias posiciones dogmáticas y dejemos de trasladarlas a nuestras aulas: construir un pensamiento crítico, sostener un pensamiento crítico en nuestras aulas empieza por nosotrxs. Lxs chicxs estarán deseosxs de encontrar e involucrarse con ese pensamiento crítico si efectivamente nosotrxs se lo proponemos. El asunto no es tener recetas mágicas sino pensar el estatuto singular del conflicto cuando lo tenemos enfrente y desde un pensamiento crítico proponer soluciones que sean justas, y justas con los deseos y fundamentos valorativos que están diciendo, que están nombrando nuestrxs chicxs en el aula. ¿Cuáles son las resistencias políticas posibles cuando la sexualidad en sí misma se ha constituido como dispositivo normativo de la mirada etiquetadora de lxs sujetxs, cuando su fuerza mítica sostiene la naturaleza culturalmente aceptable de lo que diseña ideológicamente como dato y expone como evidencia subjetiva a la vez que como marca registrada de la tendencia institucionalmente fosilizada del deseo y los laberintos cotidianos de su experiencia? “El militante no es el que detenta la inteligencia del movimiento, que condensa sus fuerzas, que anticipa sus elecciones, que extrae legitimidad de su capacidad para leer e interpretar las evoluciones del poder, sino que es, de manera más simple, el que introduce una discontinuidad en lo que existe. El militante hace bifurcar los flujos de las palabras, de los deseos y de las imágenes para ponerlos al servicio de la potencia de agenciamiento de la multiplicidad; reúne situaciones singulares sin ubicarlas en un punto de vista superior y totalizante. Es un experimentador” (Lazzarato, 2006: 205).

#### BIBLIOGRAFÍA

---

-ACZEL, I., “Crítica de la cultura es crítica de la sociedad”, en *Actas del Coloquio Internacional Teoría*

*Crítica y Marxismo Occidental: Lukács, Bloch, Gramsci, Adorno* organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina; Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, realizado entre el 20 y el 22 de octubre de 2003. Versión en CD.

-ALONSO, G.; Herczeg, G.; Losso, M. y Villarreal, J. “Variaciones pedagógicas a la normalidad exorbitante”, publicación digital en CD correspondiente al III Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones y Experiencias. Discursos sobre la Educación Sexual: Contrapuntos, Tensiones y Desafíos, celebrado en la Universidad del Comahue, Cipolletti, entre el 21 y el 23 de mayo de 2009.

-BERKINS, L. (compiladora). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*, ALITT, Buenos Aires, 2007.

-BRITZMAN, D. “La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas”, en MÉRIDA JIMÉNEZ, R. (editor). *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*, Icaria, Barcelona, 2002.

-CIRIZA, A. (coordinadora). *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2009.

-DELFINO, S., “Géneros y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias”, en FORASTELLI, F. y Triquell, X. (compiladores). *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1999.

-FLORES, V. *Entre contaminaciones sexuales y mordeduras textuales. Borrador para una pedagogía vampira*, publicación digital en CD correspondiente al III Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones y Experiencias. Discursos sobre la Educación Sexual: Contrapuntos, Tensiones y Desafíos,

celebrado en la Universidad del Comahue, Cipolletti, entre el 21 y el 23 de mayo de 2009.

-FOUCAULT, M. *Tecnologías del yo*, Paidós, Buenos Aires, 1988.

- ————— *Historia de la sexualidad*, Tomos I-III, Siglo XXI, México, 1999. Traducción de Ulises Guiñazú.

-GOFFMAN, E. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1994.

-HARAWAY, D. "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles", en revista *Política y Sociedad* N° 30, Madrid, 1999. Traducción de Elena Casado.

-KOSOFKY SEDGWICK, E. *Epistemología del armario*, Ediciones de la Tempesta, Barcelona, 1998. Traducción de Teresa Bladé Costa.

-LAVIGNE, L. "Devenires de la política pública de 'educación sexual integral' desde un abordaje antropológico: un estudio de caso en la CABA", publicación digital en CD correspondiente al III Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Investigaciones y Experiencias. Discursos sobre la Educación Sexual: Contrapuntos, Tensiones y Desafíos, celebrado en la Universidad del Comahue, Cipolletti, entre el 21 y el 23 de mayo de 2009.

-LAZZARATO, M. *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2006.

-LLAMAS, R. y Vidarte, F. J. *Homografías*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.

-LÓPEZ LOURO, G. "Pedagogías de la sexualidad", en LÓPEZ LOURO, G., *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Editorial Autêntica, Belo Horizonte, 1999. Traducción de Mariana Genna con la supervisión de Graciela Morgade.

-MORGADE, G. y Alonso, G. (compiladores). *Cuerpos y sexualidades en las escuelas. De la normalidad a la disidencia*, Paidós, Buenos Aires, 2008.

-RAPISARDI, F. "Regulaciones políticas: Identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate con-

temporáneo", en MAFIA, D. (compilador). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Feminaria, Buenos Aires, 2003.

-RONELL, A. *Pulsión de prueba. La filosofía puesta a examen*, Interzona Editora S. A., Buenos Aires, 2008. Traducción de Mariano López Seoane.

-TAUSSIG, M. *Defacement. Public secrecy and the labor of the negative*, Stanford University Press, Stanford (California), 1999.